23/05/2024

Ecuador: Artistas que cantan para narcotraficantes pueden ser procesados por lavado de activos, aunque no hayan conocido para quién actuaban



17 de mayo de 2024 – Si el dinero del pago es ilícito se puede abrir una causa por lavado de activos. Hay artistas que colocan cláusulas para 'blindarse' pero eso no es suficiente. ¿Están obligados los artistas a denunciar a quien los contrata?

El "yo no sabía" o "solo fui a hacer mi trabajo" no evita que un artista que actúa para un narcotraficante sea investigado. Esto quiere decir que el desconocimiento no exime de caer en un delito por lavado de activos.

"Si una persona es contratada para determinado servicio y, dentro de eso, el pago viene de una actividad catalogada como ilícita, sí podrías cometer un delito", señaló un juez anticorrupción, que pidió mantener su nombre en reserva.

La Fiscalía con estos antecedentes está en la facultad de iniciar una investigación previa.

En la narcofiesta realizada en Guayas, el 10 de mayo de 2024, 34 personas fueron detenidas, entre ellas Jacobo Bucaram (a quien se le dictó arresto domiciliario); alias 'Feder', líder de los Águilas (brazo armado de los Choneros); y Celso Moreira, alias el 'Patucho', narcotraficante aliado a los Choneros.

Se conoció que en la fiesta actuaron artistas nacionales e internacionales, pero la Fiscalía no ha anunciado ninguna investigación en su contra; ni con los más de 200 invitados que acudieron al cumpleaños de Celso Moreira.

Cláusulas del contrato

El cantante Martín Galarza, más conocido como AU-D, en su cuenta de X, indicó que los artistas se enteran, a lo mucho, qué tipo de fiesta es y dónde; y que muchas veces son contratados por terceros.

El cantante de 55 años ironizó diciendo que su nuevo cuestionario para empresarios incluirá preguntas como: “¿Es usted o alguno de sus invitados delincuente tapiñado?”; “¿Pretende usted cometer un crimen a corto o mediano plazo?”; “Sea honesto conmigo, todo el mundo dice que usted anda en cosas ilícitas y que pronto lo van a acusar. Si quiere que vaya a su show tiene que decirme la verdad, le prometo que no le digo a nadie”.

Pero aunque estos cuestionamientos específicos no son posibles de colocar en un contrato sí hay cláusulas – señaló el Juez anticorrupción– que permiten ‘blindar’ de alguna manera al artista. Por ejemplo, se debe pedir que el pago sea por cheque o transferencia “si me van a pagar 10.000 dólares en efectivo ya debo dudar”, “si quieren pagarme mucho más de lo que normalmente cobro, ya debo dudar”.

“Si bien estas (las cláusulas) me protegen de cualquier eventualidad posterior al show, no me salvan de que mis servicios temporales sean contratados por terceros, empresarios con todo en regla, para realizar mis shows donde puede haber personas con procesos judiciales o (algo) parecido”, destacó el intérprete de ‘Crema de Limón’.

Casi un millón de dólares costó la narcofiesta de Guayaquil

De manera preliminar, la Policía señaló que encontró cerca de $7.000 en efectivo y botellas de licor valorado en más de $4.000.

Días más tarde, la Policía Nacional determinó que solo las armas incautadas suman un costo de $200.000. Se decomisaron 34 pistolas, tres carabinas, cuatro fusiles, 1.306 cartuchos de diversos calibres, 14 radios de comunicación, un chaleco antibalas, un DVR (grabador de video digital) y 208 celulares de gama alta.

Los representantes de la finca San Andrés, ubicada Vía a la Costa y dedicada a realizar eventos, indicaron a TC Televisión, que no sabían que el cumpleañero era narcotraficante o que tenía antecedentes penales.

También indicaron que en la lista solo había 103 invitados, pero que conforme pasó la noche llegaron más personas y el número se duplicó. El contrato de la fiesta era hasta las 04:00, pero pagaron por una extensión de tiempo. La Policía entró a las 05:00.

El alquiler de la finca costó $2.500, pero la comida, las bebidas, el servicio de cáterin y personal de protocolo llegaron del lado de los organizadores. Es por eso, que la Policía estima que la fiesta pudo costar entre $500.000 y un millón de dólares.

A Teleamazonas, los uniformados dijeron que la información del operativo se filtró, por lo que hubo posibles narcotraficantes que escaparon.

URL: blanqueodecapitales.com/ecuador-artistas-que-cantan-para-narcotraficantes-pueden-ser-procesados-por-lavado-de-activos-aunque-no-hayan-conocido-para-quien-actuaban/

FUENTE: blanqueodecapitales.com/